Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa
Carpeta Nº 2147 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1194 de 2017

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Radío.
MIEMBROS:	Señores Representantes Cecilia Bottino, Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez, Daniel Peña Fernández y Nibia Reisch.
CONCURRE:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Propongo como presidente al señor diputado Daniel Radío.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Por el señor diputado Luis Gallo Cantera.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado nueve señores representantes: ocho lo han hecho por el señor representante Daniel Radío y uno por el señor representante Luis Gallo Cantera.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Radío)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde elegir vicepresidente de la Comisión.

Sugiero que el Frente Amplio defina a alguien para ocupar la vicepresidencia.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Propongo a la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Por el diputado Luis Gallo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por la señora diputada Cecilia Bottino.

Han votado nueve señores representantes: ocho lo han hecho por la señora representante Cecilia Bottino y una por el señor representante Luis Gallo Cantera.

En consideración el régimen de trabajo.

Habíamos conversado con los compañeros de la Comisión sesionar los lunes a partir de la hora 9, durante todo el mes.

(Apoyados)

——Originalmente, habíamos propuesto sesionar los viernes, pero es complicado para los compañeros del interior.

Tal vez, en la próxima sesión, el miembro denunciante podría realizar una presentación de la denuncia. A pesar de que nosotros la conocemos, sería bueno que formalmente se haga la presentación, y luego veremos cómo realizar el trabajo. Entiendo que debemos tener previsto las primeras convocatorias, porque exige cierto trámite.

Tiene la palabra el miembro denunciante, señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco a todos los integrantes de la Comisión.

Valoramos mucho la decisión de todos los partidos que integran el Parlamento de haber acompañado -por distintos motivos- la instalación de esta Comisión investigadora. Me parece bien que el próximo lunes hagamos la presentación de la denuncia.

Se trata de una denuncia amplia, abarcativa, porque plantea la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y suma la estafa del Fonasa. Sin duda, tendremos que organizarnos de la mejor manera para aprovechar los tiempos. En ese sentido, hago la propuesta de que luego de la sesión de presentación de la denuncia, pasemos a analizar bloques de situaciones que nos permitan avanzar objetivamente.

Considero que, en primer lugar, debemos convocar al Directorio de ASSE -no para la sesión del próximo lunes, sino para la siguiente-, a fin de abordar por lo menos dos bloques de temas, porque si viniera a hablar de la denuncia en su conjunto, nos podría llevar muchas sesiones. Entonces, creo que para el propio Directorio será mejor que le acerquemos bloques de temas, de modo de que vengan con los temas preparados y con las respuestas concretas. De esa manera, podrá acudir algunas veces, cuando sea convocado por la Comisión, y esa metodología nos va a ayudar a avanzar realmente en el trabajo.

En ese sentido, propongo dos bloques de temas, ubicando, en un primer bloque, cuatro asuntos: Hospital de Bella Unión, Hospitales de Dolores y de Mercedes -los uno a ambos porque la empresa involucrada es la misma y las personas involucradas son las mismas-, Hospital de Rivera y Hospital de Cerro Largo. Cada una de estas unidades ejecutoras involucra más de un tema, por lo que creo que esto nos llevará cuatro o cinco sesiones, como mínimo.

El segundo bloque estaría compuesto por el Hospital de Ojos, el Hospital de Colonia, las colonias psiquiátricas y la División Arquitectura. Estos serían los temas para arrancar; después seguiríamos ordenándonos en los otros asuntos. Por lo que veo en las otras comisiones investigadoras -en las que el avance no es tan lineal-, pienso que el tratamiento de estos puntos nos va a llevar hasta fin de año.

Entonces, la sugerencia es convocar al Directorio de ASSE, adelantándole estos dos bloques de temas para que venga informado y pueda dar respuesta sobre ellos. Luego iríamos proponiendo personas para ser convocadas por cada unidad ejecutora. En el caso del Hospital de Bella Unión, ya podríamos adelantar la convocatoria -después de la del Directorio de ASSE- de los tres directores de la empresa Siemm -los doctores Federico Eguren, Marcos García y Rodrigo Barcelona- y de la señora Graciela Mai, quien es licenciada en enfermería y trabaja en el Hospital de Bella Unión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio del planteo que hace el diputado Rubio, quiero proponer que cada uno vaya pensando a quiénes tiene interés en convocar, y debemos tener en cuenta algunas eventualidades. Por ejemplo, los directores de la empresa Siemm no tienen obligación de concurrir, porque se trata de una empresa privada.

(Interrupciones)

——En todo caso, los podremos convocar como funcionarios, pero no como directores de la empresa.

Resumiendo, la próxima sesión estaría dedicada a la presentación de la denuncia por parte del miembro denunciante y, para el otro lunes -en catorce días- tendríamos que asegurar la presencia del Directorio de

ASSE a efectos de comenzar el trabajo de esta investigadora.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Razonando en voz alta, yo no sé si conviene citar al Directorio de entrada o empezar con la investigación invitando a las personas relacionadas con cada uno de los bloques propuestos, a fin de tomar idea del volumen de la denuncia, de ir analizándola, y terminar con el Directorio de ASSE. De lo contrario, el Directorio va a venir, va a informar y después vamos a empezar a investigar, porque precisamente el trabajo de la investigadora pasa por considerar hospital por hospital, escuchando y tomando posiciones. Si invitamos al Directorio al comienzo, este va explicar el concepto general de cada una de las denuncias y después vamos hacer las respectivas convocatorias. Entonces, para ahorrar tiempo -estoy razonando en voz alta: no sé si esto es lo correcto-, quizás deberíamos tomar un bloque y decidir, por ejemplo: "Para el tema de Bella Unión, corresponde citar a fulano, mengano, zutano, perengano". Entonces, después de que tengamos una idea del tema, ahí procedería invitar a ASSE para que cada uno de los miembros de la Comisión formule las preguntas del caso. Porque, ¿qué preguntas podemos hacer al Directorio de ASSE, si no sabemos el alcance de la denuncia y cuáles van a ser las contestaciones de cada uno de los invitados?

Reitero que digo esto razonando en voz alta: no quiere decir que se vaya a proceder de esta forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos extremos que no nos imaginamos; uno es que todas las semanas vamos a tener al Directorio de ASSE para contestar cada una de las intervenciones, ni tampoco lo contrario: que el Directorio vaya a venir una sola vez.

(Diálogos)

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Voy a hablar en el mismo sentido que el diputado Gallo Cantera y a los efectos de intercambiar ideas, porque esta primera sesión es para ver cómo nos paramos y qué régimen de trabajo seguimos para que la tarea sea provechosa. Ahora, tampoco empezamos de cero: hay abundante documentación; hay una preinvestigadora en la que ya se analizó la denuncia; hay muchísimos pedidos de informes contestados; hubo una interpelación en febrero. Tenemos el análisis de la denuncia bastante avanzado en el trabajo que hizo la preinvestigadora y en el abordaje que hicimos durante el debate parlamentario, en el que participamos todos nosotros. Entonces, reitero que no estamos empezando de cero. Digo esto para fijar el régimen de trabajo, porque cuando el diputado Rubio hace referencia a los bloques, uno tiene claro a qué se está refiriendo, más allá de lo que después podamos profundizar. Entonces, debemos tener en cuenta el conocimiento que cada uno de nosotros tiene de lo que ya se ha denunciado, ya se ha informado y de lo que inclusive, ya ha sido contestado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Personalmente, no me cambia la situación si el Directorio comparece al principio o después de que se realicen las diferentes citaciones de delegaciones. De todas maneras, hasta por un tema de orden, creo que el máximo jerarca debería venir para explicar los capítulos, tal como los dividió el diputado Rubio, de modo de poder hacerle las consultas a priori sobre ellos. Estamos hablando de temas que son muy serios y, en todo caso, si en algún momento -sin hacer abuso- tienen que volver por alguno de esos asuntos, yo no amputaría la posibilidad de que lo hagan.

Ahora, ya hay materiales como para que el Directorio de ASSE rinda cuentas. Por ejemplo, en el caso de Bella Unión, el tema ya está en crimen organizado; no es algo novedoso, pero quiero que se expongan las responsabilidades políticas: por qué se defendió permanentemente esa contratación. El día de la inauguración estuvieron presentes la entonces presidenta de ASSE, Beatriz Silva, y la ex ministra de Salud Pública -actual presidenta de ASSE-, Susana Muniz. Conocían los hechos. ¿Por qué se dio todo como se dio?

En el caso de Rivera, hasta hoy hay una defensa encendida por parte de la presidenta de ASSE y está bueno -independientemente de que venga alguien o no- que rinda cuentas de por qué se defiende. Sería oportuno pedirle información y establecer un plazo para que brinde la documentación.

Estoy poniendo solo dos ejemplos; no me acuerdo bien de cómo fue la propuesta del diputado Rubio.

En el caso de Cerro Largo, las facturas están.

Sin perjuicio de que puede ser una estrategia o una política de trabajo de la Comisión, me parece más oportuno empezar por el órgano principal, porque ya hoy hay un montón de interrogantes para hacer. Incluso,

nos puede servir como insumo de algunas explicaciones que capaz tengan sentido. Después, cada uno va a sacar sus propias conclusiones, pero quizás se dan explicaciones que tienen sustento y al que se convenza con la documentación presentada por el Directorio de ASSE, se le allana el camino en esta investigación. Considero que, si se pudiera empezar por el Directorio de ASSE, sería lo más óptimo, sin perjuicio de que si, quizás, por temas de agenda o algún otro tipo de razón, no se pudiera concretar, se convocaría a los directores de los distintos hospitales que tienen que ver con el tema Bella Unión. Si no hay más remedio, si se tiene que dar eso en primera instancia, no hay inconveniente, pero me parece que no hay que demorar la presencia del máximo órgano de dirección, que es el Directorio.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Voy a repetir lo mismo: me parece que debemos tener un orden, y esto es una comisión investigadora, que lo que tiene que hacer es investigar hechos denunciados. No se trata de sentar al Directorio día a día, porque, obviamente, van a surgir muchísimas dudas de cada uno de estos bloques. Me parece que tenemos que culminar con la presencia del Directorio para sacarnos todas las dudas, después de haber escuchado y analizado cada una de las denuncias.

Todos los que estamos acá sabemos de qué estamos hablando. Sabemos que el tema de Bella Unión es la contratación de una empresa de ambulancias por parte de directores que eran propietarios de esas ambulancias. Entonces, ¿qué vamos a estar escuchando las explicaciones que ya han dado, en reiteradas oportunidades, tanto el Directorio y la presidenta de ASSE, mediante contestaciones de pedidos de informes y de otras maneras?

Reitero: me parece que tenemos que empezar a citar, para que comparezcan acá los directores actuales de los hospitales Pereira Rossell, de Salto y, no sé, del hospital pediátrico, a los efectos de cada legislador les haga las preguntas que considere necesarias, sabiendo -además- que este tema está en la justicia penal. Luego de que sigamos por el Hospital de Dolores, ahí se verá. Creo que después de que tengamos el primer bloque, me parece lógico que venga el Directorio. Si tiene que venir antes, por las denuncias o las contestaciones que se reciban, está bien; lo que no me parece bueno es empezar a hacer un circo mediático permanentemente, todas las semanas, porque van a surgir dudas.

Pienso que hay que empezar el trabajo de investigación citando a los miembros y, quizás, agarramos dos bloques e invitamos al Directorio, para no hacer una jornada larga, de cuatro horas. Capaz que agarramos dos hospitales, los estudiamos a fondo, invitamos al Directorio, le hacemos las preguntas, empezamos con los otros dos bloques y seguimos en lo mismo. Me parece que ese debería ser el régimen de trabajo. Yo no veo que la presencia del Directorio de ASSE de entrada, que conoce de memoria las denuncias y sabe las contestaciones, y nosotros sabemos las respuestas que va a dar -todo los miembros que trabajamos en el tema ya sabemos lo que van a decir-, sea de utilidad. Me parece que lo será después de tener analizados los bloques.

Sin contradecir lo que dice el diputado Lema en cuanto a si tiene que comparecer de entrada o no, me parece que en el mecanismo estamos todos de acuerdo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Yo no voto y la Comisión define. Creo que cualquier mecanismo va a llevarnos a los resultados que nos proponemos, pero con las referencias que hacía el diputado Gallo Cantera, nuestra propuesta apuntaba, precisamente, a evitar la convocatoria muy seguida al Directorio, desechando cualquier idea de circo mediático.

Si vamos a investigar a ASSE y no convocamos al Directorio, está complicado. Entonces, hicimos dos bloques de cuatro. Son ocho unidades ejecutoras. Nuestra idea era que viniera el Directorio por esas ocho unidades ejecutoras; o sea, estaríamos liberando al Directorio de concurrir, al menos, por algunos meses. Obviamente, si al final de eso queda algo por preguntar, en la convocatoria para los siguientes bloques hacemos las dos cosas: preguntamos sobre lo que quedó y lo nuevo. Nuestra idea era ahorrar al Directorio de ASSE un ir y venir que tampoco corresponde. Es concentrar y organizar mejor el trabajo. Entonces, desechemos el circo mediático.

En la denuncia y en la información que manejamos hay elementos para los que importa mucho la opinión que nos dé el Directorio de ASSE. Yo había pensado eso hasta de entrada. Está bien: lo del Hospital de Bella Unión está en la justicia de crimen organizado, pero acá hay responsabilidades políticas. Ya sabemos cuál es la responsabilidad de los tres directores que hicieron la empresa y se contrataron a sí mismos. Van a venir y

nos van a reafirmar, pero desde el punto de vista de la Comisión investigadora, me interesa saber cómo actuó el Directorio de ASSE, qué respuestas se dieron, por qué se demoró tanto tiempo.

Obviamente, no voto y de una manera u otra vamos a llegar a lo mismo, pero desde el punto de vista hasta de respetar las instituciones, creo que nuestra propuesta de convocarlo de primera, por ocho unidades ejecutoras, alivia. Ese día nos puede llevar cuatro o cinco horas de sesión, pero de esa manera ya queda liberado el Directorio por dos meses o más, lo que nos lleve analizar ocho unidades ejecutoras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero decir un par de cosas. La primera es que estoy abierto a cualquiera de las dos posibilidades; ambas me parecen de recibo. Ahora bien, no comencemos a descalificar el trabajo diciendo que esto es circo ni nada de eso. Todavía no empezamos a trabajar y si ya comenzamos a descalificar, está mal. Por otro lado, lo que haga la justicia, allá ella; nosotros tenemos que trabajar acá, en la investigación parlamentaria. Las cosas que estén en la justicia, que estén allí y lo que tenga que decidir, que lo decida; nosotros tenemos una investigación paralela, que tiene otros objetivos y debe abordar otros puntos.

SEÑOR LEMA (Martín).- Subrayo lo que usted decía: vamos a evitar adjetivar y hacer comentarios. La denuncia es sumamente contundente; ya se ha recurrido a hablar de la teoría conspirativa y de los circos mediáticos, y la cosa no ha terminado bien. Entonces, ahorrémonos todo argumento que sea para descalificar cualquier tipo de iniciativa, porque si vamos a la realidad del país de hoy, son indicios de que la cosa viene mal, en muchos aspectos. Entonces, evitemos ese tipo de comentarios.

(Interrupción del señor representante Luis Gallo Cantera)

——Además, voy a hacer referencia a lo que decía el señor diputado Gallo Cantera en cuanto a que todos sabemos: sí, como lo saben los directores empresarios, todos los directores de hospitales que están implicados y el Directorio. Si porque ya todos sabemos, vamos a amputarnos la posibilidad de llevar adelante algún tipo de iniciativa, ya arrancamos con una comisión investigadora totalmente sesgada en muchos aspectos importantes.

A su vez, cuando vamos a las respuestas de los pedidos de informes, el Directorio de ASSE ha ido de contradicción en contradicción, desde lo más sencillo como qué número de ambulancias tuvo, por ejemplo, el Hospital de Bella Unión. Hay informaciones que ni siquiera ha dado, como en el caso de los estudios médicos en el Hospital de Rivera. Entonces, preguntar al Directorio de ASSE de primera mano, antes que cualquier cosa, por qué dio una respuesta contradictoria con la que estableció en un principio o por qué que faltó determinada respuesta en cuanto a los montos, está muy lejos de crear un circo mediático. Es una información necesaria si queremos que esta Comisión investigue; si queremos poner palos en la rueda, vamos a encontrar un montón de argumentos para tratar de ejecutar el debate.

Yo entendí que el diputado Rubio -que me corrija si me equivoco- propuso la idea de los bloques, precisamente, para no desgastar al Directorio de ASSE, porque llamarlo cada vez que analicemos un hospital, sería un abuso. Por eso, como entendimos que se había establecido esa política de trabajo, precisamente, para ahorrar y no seguir incrementando las dificultades que tiene el Directorio, sigue siendo más oportuna su presencia, para que explique contradicciones y un montón de interrogantes que tenemos y, a partir de eso, poder seguir profundizando, independientemente de que después tenga que volver a rendir cuentas.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- No considero que el diputado Gallo Cantera haya entrado en ningún agravio a nadie, porque estamos reflexionando sobre una hipotética situación sobre el desarrollo del trabajo de esta Comisión. Creo que nadie acá -reafirmo lo que dijeron los diputados Gallo Cantero y Rubio- quiere que esto se transforme en un circo mediático. Entiendo que todos queremos investigar y llegar a las mejores conclusiones posibles. Pienso que ese fue el sentido de lo planteado y no adjetivar ninguna propuestas, porque, de hecho, estamos intercambiando muy ligeramente sobre las distintas alternativas.

Lo planteado últimamente por el diputado Rubio puede ser un buen insumo de trabajo, que nos permita desenvolver los objetivos que tiene esta Comisión. Quiero reafirmar -porque lo que se planteó en la última intervención y entiendo que fue en el calor de la fundamentación- que el Frente Amplio no va a poner ningún palo en la rueda. De hecho, no los puso; por el contrario, dio sus votos para que esta Comisión investigadora pueda estar funcionando hoy. Además, desde el primer momento puso compañeros y compañeras a disposición del trabajo de esta Comisión y lo va a seguir haciendo. Lo digo, simplemente, como aclaración.

Tenemos que establecer el régimen de trabajo que se entienda más conveniente y que menos dilate el funcionamiento de la comisión.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Me parece oportuno que el Directorio de ASSE venga en esta primera instancia, porque todos conocemos varias irregularidades de los centros asistenciales de estos dos bloques. Sería bueno obtener la visión y la información oficial del Directorio, porque, incluso, podemos tener en cuenta cosas que ellos manifiesten, para incorporarlas en el régimen de trabajo y citar a otras personas. Precisamente, para evitar el circo mediático -considero que no está en el espíritu de los que estamos aquí sentados-, es bueno que venga una sola vez, que dé su opinión sobre estos dos bloques y que no tengamos que convocarlos bloque a bloque, teniendo al Directorio de ASSE, cada pocas semanas, sentado acá.

Apelo a que el espíritu de todos nosotros es que esta Comisión investigadora detecte las cosas que se están haciendo mal y puedan ser corregidas, que se terminen las irregularidades que se están cometiendo en todo el país y que esos casi US$ 1.000.000.000 que son el presupuesto de ASSE se puedan destinar en forma eficiente a la mejora de la calidad de la atención de los usuarios de ASSE.

Reitero que mi propuesta es que el Directorio venga en la primera reunión y nos dé su visión, su postura y su información con respecto a los dos bloques, por supuesto, sin desestimar que pueda venir en otra instancia que consideremos oportuna. De este modo, estaríamos evitando citar al Directorio cada poco tiempo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Sin ánimo de polemizar, creo que algunas cosas han cambiado en este último tiempo. Comparto que el Directorio de ASSE concurra, entre otras cosas, porque actualmente no tenemos al director; sabemos lo que pasó por la prensa.

Esta es una Comisión investigadora política; los que defienden la gestión tienen su posición y los que no la defendemos tenemos la nuestra.

Creo que la concurrencia del Directorio lo que hará será allanar el camino. Inclusive, quizás hoy el Directorio cambió su postura en muchas cosas, sobre todo, mirando hacia adelante. Quizás un buen método sería poner a consideración en cada oportunidad, a efectos de ver quién está de acuerdo, porque tenemos para rato en esta Comisión. El buen relacionamiento nos va a hacer bien.

Además, existe una cuestión de jerarquía. Por tanto, sería bueno que concurran primero quienes definen las políticas de salud, como es el Directorio, nos hagan los planteos, luego llamamos a los involucrados y, si es necesario, les pedimos que concurran nuevamente.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- No hay tanta distancia entre las dos propuestas. Me parece bien la propuesta del diputado Rubio, y no está tan lejos de la otra. Podemos empezar por la propuesta planteada por el diputado Rubio.

Quiero dejar una constancia, más allá del circo o no circo. En lo personal, cada vez que considere que es necesaria la presencia del Directorio de ASSE en la Comisión, la voy a solicitar. Espero contar con el apoyo de todos.

Hoy es un buen día para establecer los criterios, a priori, en cuanto a los bloques, y el objetivo es ser lo más efectivos posible, pero no es un buen camino amputarnos la posibilidad de recibir información, bajo ningún concepto. Si es necesario, tendremos que llamar al Directorio las veces que sea necesario. Seguramente, el proceso de la Comisión investigadora termine aportando datos y sea necesario llamar nuevamente a personas que ya concurrieron. Para lograr un buen clima de funcionamiento, es importante tener esa libertad; la libertad de investigar, de llamar, de volver a llamar a efectos de llegar a lo que todos queremos: que esta Comisión investigadora logre dar a la opinión pública claridad y que todos quedemos tranquilos en cuanto a cómo se van administrando los recursos de todos.

Podríamos empezar por la propuesta del diputado Rubio; no considero que sea antagónica con lo que está planteando el diputado Gallo Cantera. Las dos propuestas van en la misma dirección. El objetivo es agrupar bloques para que la gente venga lo menos posible. Repito: en lo personal, cada vez que considere que sea importante que alguien venga, lo voy a solicitar.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Quiero hacer una aclaración.

Cuando señalé que no quería que la Comisión investigadora se transformara en un circo mediático, no me refería a la visita del Directorio. Si el Directorio tiene que venir todos los lunes, a la hora 9, a rendir cuentas, deberá hacerlo. No me refiero a eso. Me refiero a que del insumo que recibamos no se genere un circo, si queremos trabajar con responsabilidad. No lo dije por la presencia del Directorio o de quienes tengan que venir, las veces que sea necesario. Obviamente, ningún legislador quiere amputar su mano. ¡Libertad absoluta! No me refiero a eso. Lo que quiero decir es que optimicemos los tiempos. Coincido que concurra el Directorio de ASSE para que luego de una presentación del primer bloque nos explique cada una de las situaciones que se van a investigar; no está mal. Me parece que está bien. Cuando me refiero al circo, no hablo del circo de la presencia, sino a las responsabilidades que cada uno de nosotros tendremos después hacia afuera. Y no descalifiqué. Quiero que quede meridianamente claro que no se trata de amputarnos la posibilidad de que venga el Directorio de ASSE.

En consecuencia, en la próxima sesión el señor diputado Rubio va a hacer un resumen del bloque uno y del bloque dos, y luego concurriría el Directorio.

Entonces, empezaríamos por el Hospital de Bella Unión; tendremos que ver a quién invitamos. Creo que debemos llamar al directorio de la época porque acá están los directores empresarios; también me gustaría conocer la opinión de quienes en el momento estaban al frente de ASSE. Por tanto, pedimos la presencia de los directores de la época la doctora Beatriz Silva, el director blanco y el otro director, que no recuerdo quién era.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Todos para la próxima sesión?

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No. Simplemente agregamos a la lista que presenta el diputado Rubio de los tres directores actuales de ASSE, los empresarios dueños de Siemm, a los directores de la época.

SEÑOR LEMA (Martín).- Comparto.

En el afán de seguir con el cronograma, tenemos la citación de la comparecencia del Directorio de ASSE actual. Quizás podríamos empezar las gestiones para que el lunes siguiente concurra el otro directorio, el de la época. En el caso de los miembros de la oposición, hubo dos. Y convocaría también a los directores sociales, a todo el directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el lunes 18 de setiembre tendríamos la presentación del diputado Rubio en cuanto a la denuncia ante la Comisión; el lunes 25 de setiembre comparecería el Directorio actual de ASSE, y el lunes 2 de octubre concurriría el directorio del período pasado, incluyendo a los directores políticos y a los directores sociales.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR LEMA (Martín).- Sabemos que desde diferentes lugares se va aportando material y documentación por parte de personas interesadas en esclarecer y trasparentar las diferentes actuaciones, contando con la posibilidad de que en este ámbito se indague con mayor profundidad.

Quiero agregar a la documentación que presentó el señor diputado Rubio -no digo para que se haga ahora, sino para ponerlo en el cronograma cuando amerite, cuando todos estemos de acuerdo y demás- nueva documentación con referencia a la contratación de una empresa unipersonal de comunicación en el Hospital Pasteur, que fue observada por la contadora delegada del Tribunal de Cuentas, sobre la base del artículo 5 del Tocaf, en cuanto a realizar la publicación en la página de compras estatales. Se trató de una contratación directa que no fue publicada en la página de contrataciones estatales. En el segundo punto se señala que el proveedor debe estar inscripto en el RUPE y figurar activo, previo a la adjudicación. O sea que puede pasar que se haya contratado sin estar en el RUPE o que se haya puesto en el RUPE solo a efectos de esta contratación. Esto fue durante gran parte del año 2015 y durante el año 2016. Tengo algunas facturas que muestran que se facturaba en forma correlativa. O sea que esta agencia tenía prácticamente como único cliente al Hospital Pasteur; hay antecedentes en el Hospital de Melo.

Considero que debemos investigar esto porque tiene connotaciones que no son menores. Se trata de una empresa unipersonal vinculada con un sector político en el asesoramiento de la comunicación, que, de un momento para el otro, empieza esta contratación directa, irregular y que no se conoce en la página de

contrataciones estatales. Por tanto, creo que es conveniente analizar cómo se dio la contratación. Tenemos otros elementos, que esperaremos para presentarlos a efectos de no prejuzgar cuando se den los aportes correspondientes en la Comisión.

Quiero dejar la constancia de las facturas, de la observación del Tribunal de Cuentas y del contrato de asesoramiento en comunicación que se llevó a cabo, porque tenemos la presunción -por otros indicios- de que esto fue mucho más irregular de lo que parece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el diputado Lema está de acuerdo, haremos circular este material entre los miembros de la Comisión y el miembro denunciante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.